

Marambio, González & Asociados

**PALOGRANDE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**Estados Financieros**  
**Por los semestres terminados**  
**Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007**  
**y**  
**Opinión de los Contadores**  
**Públicos Independientes**

**Opinión de los Contadores Públicos Independientes**

A los Accionistas y a la Junta Directiva de  
**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de Palograde Casa de Bolsa, C.A., al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, y de los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo, por los semestres entonces terminados, expresados en valores históricos. La preparación de dichos estados financieros, y sus notas respectivas, es responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable que los estados financieros carecen de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2, la Compañía presenta sus estados financieros con base en las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) y sus boletines de aplicación (BAVEN-NIF) al 30 de junio de 2008 y las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) al 31 de diciembre de 2007.

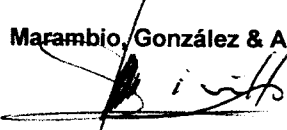
La Compañía efectúa operaciones con sus empresas relacionadas, de las cuales se originan saldos cuyo efecto se incluye en los estados financieros. Los términos y condiciones de dichas transacciones, pudieran diferir de aquellas realizadas con terceros no relacionados.

Como se indica en la Nota 2, la Compañía presenta sus estados financieros con base en las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores, las cuales difieren en algunos aspectos, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Dichos estados financieros fueron preparados, al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 y por los semestres entonces terminados, con base en las normas mencionadas anteriormente.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Palograde Casa de Bolsa, C.A., al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Valores.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de Palograde Casa de Bolsa, C.A., expresados en valores históricos, tomados en su conjunto. En los anexos I al VII se incluyen, como información complementaria, los estados financieros al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, preparados por la Compañía sobre la base de los valores reexpresados en bolívares constantes. Dichos estados financieros y sus notas han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, los estados financieros expresados en bolívares constantes al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1, de dichos anexos.

**Marambio, González & Asociados**

  
Carlos A. Rivillo C.  
Contador Público  
C.P.C./No. 10.517  
C.N.V. No. R-707

Caracas, 26 de septiembre de 2008

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
 Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Presentados sobre la base del costo histórico)  
 (Expresados en bolívares)

<b>ACTIVO</b>	<u>30 de junio de 2008</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>
<b>DISPONIBILIDADES</b> (Notas 2, 9 y 12)		
Billetes y monedas nacionales	1.980	-
Bancos y otras instituciones financieras del país	1.494.250	4.855.343
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	62.148	49.602
	<u>1.558.378</u>	<u>4.904.945</u>
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b> (Notas 3 y 12)		
Portafolio para comercialización "T"	632.396	-
Inversiones permanentes en acciones	5.174	1.100
Provisión para inversiones permanentes en acciones	(5.174)	(1.100)
	<u>632.396</u>	<u>-</u>
<b>INTERESES, DIVIDENDOS, COMISIONES Y HONORARIOS DEVENGADOS POR COBRAR</b> (Notas 4 y 12)	<u>54.340</u>	<u>24.306</u>
<b>BIENES DE USO</b> (Notas 2 y 5)	<u>321</u>	<u>342</u>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<u>280</u>	<u>280</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b> (Nota 6)	<u>5.384.027</u>	<u>10.260</u>
<b>Total activo</b>	<u>7.629.742</u>	<u>4.940.133</u>

Las notas adjuntas (1 a la 13) son parte  
integral de estos estados financieros.

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
 Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Presentados sobre la base del costo histórico)  
 (Expresados en bolívares)

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
<b>PASIVO</b>		
<b>SOBREGIROS</b>	223.599	-
<b>PASIVO FINANCIEROS INDEXADOS A TITULOS VALORES (Notas 7 y 12)</b>	1.324.973	27.749
<b>PASIVOS LABORALES</b>	52	52.973
<b>PASIVOS ADMINISTRATIVOS</b>	6.610	619
<b>OTROS PASIVOS (Notas 8 y 12)</b>	2.902.756	3.976.302
<b>Total pasivo</b>	4.457.990	4.004.722
<b>PATRIMONIO (Nota 11)</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
Capital pagado	2.220.000	520.000
<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>	44.981	18.373
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		
Utilidades no distribuidas	902.597	397.038
<b>SUPERAVIT NO REALIZADO POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO</b>		
Ganancia no realizada por ajuste a valor de mercado	4.174	-
<b>Total patrimonio</b>	3.171.752	935.411
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	7.629.742	4.940.133

Las notas adjuntas (1 a la 12) son parte  
integral de estos estados financieros.

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**

Por los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
(Presentados sobre la base del costo histórico)  
(Expresados en bolívares)

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b> (Nota 2)		
Rendimientos por inversión clasificadas en el portafolio "T"	3.454.884	-
Rendimientos por activos financieros directos	-	438.730
Rendimientos por obligaciones emitidas por empresas privadas	-	20.975
Ingresos por intereses devengados		78.161
<b>Total ingresos financieros</b>	<u>3.454.884</u>	<u>537.866</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b> (Nota 2)		
Gastos por pasivos indexados	(231)	(13.924)
<b>Total gastos financieros</b>	<u>(231)</u>	<u>(13.924)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>3.454.653</u>	<u>523.942</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>3.454.653</u>	<u>523.942</u>
<b>HONORARIOS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS</b>		
Honorarios y comisiones	-	336.334
Pérdida en venta de inversiones en títulos valores, neta	(2.683.284)	(462.719)
Otros ingresos	96.509	497
<b>Total honorarios, comisiones y otros ingresos</b>	<u>(2.586.775)</u>	<u>(125.888)</u>
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN FINANCIERA</b>	<u>867.878</u>	<u>398.054</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Salarios y sueldos	-	-
Depreciación de bienes de uso	(21)	(93)
Otros gastos	(335.690)	(53.322)
<b>Total gastos operativos</b>	<u>(335.711)</u>	<u>(53.415)</u>
<b>RESULTADO EN OPERACIONES ANTES DE IMPUESTO</b>	<u>532.167</u>	<u>344.639</u>
<b>IMPUESTO</b> (Notas 2 y 9)		
Impuesto sobre la renta	-	(138.810)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<u>532.167</u>	<u>205.829</u>

Las notas adjuntas (1 a la 13) son parte  
integral de estos estados financieros.

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Presentados sobre la base del costo histórico)  
 (Expresados en bolívares)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Total patrimonio
Saldos, al 30 de junio de 2007 (Nota 2)	520.000	8.082	201.500	-	729.582
Resultado neto del ejercicio	-	-	205.829	-	205.829
Traspaso a reserva de capital	-	10.291	(10.291)	-	-
Saldos, al 31 de diciembre de 2007	520.000	18.373	397.038	-	935.411
Aumento de capital social (Nota 11)	1.700.000	-	-	-	1.700.000
Resultado neto del ejercicio	-	-	532.167	-	532.167
Traspaso a reserva de capital	-	26.608	(26.608)	-	-
Ganancia no realizada por ajuste a valor de mercado	-	-	-	4.174	4.174
Saldos, al 30 de junio de 2008	2.220.000	44.981	902.597	4.174	3.171.752

Las notas adjuntas (1 a la 13) son parte integral de estos estados financieros.

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO**  
 Por los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Presentados sobre la base del costo histórico)  
 (Expresados en bolívares)

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales</b>		
Resultado neto del ejercicio	532.167	205.829
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades operacionales:		
Depreciación de bienes de uso	21	93
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	(30.034)	(18.858)
Aumento de cargos diferidos y otros activos	(5.373.767)	(476)
(Disminución) aumento en pasivos financieros indexados	1.297.224	27.749
Aumento de pasivos administrativos	5.991	-
(Disminución) aumento de otros pasivos	(1.073.546)	4.444.491
<b>Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades operacionales</b>	<b>(4.641.944)</b>	<b>4.183.129</b>
<b>Efectivo proveniente de las actividades de inversión</b>		
Disminución (aumento) del portafolio de inversiones	(628.222)	687.000
<b>Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión</b>	<b>(628.222)</b>	<b>687.000</b>
<b>Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento</b>		
Aumento de capital	1.700.000	-
Aumento de sobregiros	223.599	-
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento</b>	<b>1.923.599</b>	<b>-</b>
Aumento (disminución) neto de disponibilidades	(3.346.567)	4.870.129
Disponibilidades al inicio del semestre	4.904.945	34.816
Disponibilidades al final del semestre	<b>1.558.378</b>	<b>4.904.945</b>

Las notas adjuntas (1 a la 13) son parte integral de estos estados financieros.

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
(Expresadas en bolívares históricos)

---

1. Datos generales de la Compañía

Con fecha 23 de abril de 1992, la Compañía se constituyó con el nombre de Catatumbo Cordero, Casa de Valores, C.A., Sociedad de Corretaje de Valores. Posteriormente el 18 de octubre de 2007, cambia el nombre a Palogrande Casa de Bolsa, C.A. El objeto de la Compañía es efectuar actividades de corretaje de acciones, obligaciones y cualquier título valor en general, bien sea a través de bolsas de valores o fuera de ellas, celebrar contratos de colocaciones y distribución de títulos valores con entes emisores, así como efectuar cualquiera de las atribuciones otorgadas a las sociedades de corretaje de títulos valores por la ley de Mercado de Capitales.

Palogrande Casa de Bolsa, C.A., opera bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores y se encuentra regulada por la Ley de Mercado de Capitales.

2. Resumen de las principales políticas contables

La Compañía presenta sus estados financieros de conformidad con las Normas sobre Actividades de Intermediación de Corretaje y Bolsa emitida por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.525.

Tales normas e instrucciones difieren en ciertos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, como se resumen a continuación:

Presentación de los estados financieros:

La Declaración de Principios de Contabilidad Número 10 (DPC-10), emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, requiere la actualización de los estados financieros por los efectos de la inflación. Dicha información actualizada por los efectos de la inflación debe presentarse como única a partir de 1996.

La Comisión Nacional de Valores requiere que los estados financieros de las Sociedades de Corretaje, las Sociedades Administradoras de Entidades de Inversión Colectiva, los Fondos Mutuales de Inversión de Capital Abierto y las Compañías Inversoras, sean ajustados por efectos de la inflación siguiendo la metodología del Nivel General de Precios (NGP); así mismo, los estados financieros ajustados por inflación serán presentados como información complementaria solo con propósito de análisis, conforme a la Resolución No. 346-99 de fecha 27 de diciembre de 1999, en la cual se acordó que la presentación de los estados financieros de las casa de bolsas y sociedades de corretaje serían a costos históricos a partir del cierre del ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 1999.

Disponibilidades:

El Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de la Comisión Nacional de Valores, establece que las partidas deudoras no conciliadas con una antigüedad superior a 30 días, deben ser provisionadas en un cien por ciento (100%). Si el saldo de alguna cuenta a la vista en otra institución financiera presenta saldo acreedor, el mismo debe reclasificarse como primera cuenta de pasivo, en la cuenta de sobregiros, a menos que en la misma institución se mantengan otras cuentas de naturaleza similar, con saldos deudores, en cuyo caso, pueden presentarse los saldos acreedores neteados de los saldos deudores.

De acuerdo a Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, no se requiere la creación de provisión a las partidas en conciliación de naturaleza deudora, y la reclasificación a pasivo va a depender, si el sobregiro es contable o real.

## Portafolio de inversiones

### Portafolio para comercialización de acciones:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de la Comisión Nacional de Valores, este portafolio comprende las acciones destinadas a ser comercializadas y cuyo porcentaje de participación en la entidad emisora es menor al 20% de su capital social. Se registran en la fecha valor (fecha de compra) a su valor de adquisición, incluyendo las comisiones de corretaje. La valoración de estas acciones se especifica a continuación:

- Las acciones objeto de oferta pública, incluyendo las acciones de puestos de bolsa, se valoran a su valor mercado y las ganancias o pérdidas generadas por esta valoración se registran en la cuenta de superávit no realizado por ajuste a valor mercado, en el rubro de patrimonio.
- Las acciones que no son objeto de oferta pública y que corresponden a compañías que no están regidas por el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales y la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, se valoran al costo y se provisionan en un 100%.
- Las acciones que no son objeto de oferta pública que corresponden a compañías que se encuentran regidas por el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales y la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, se valoran al costo.

De acuerdo a Principios de Contabilidad de Aceptación Gerencial en Venezuela, no se establece un porcentaje mínimo para la clasificación de este tipo de inversiones, sino que prevalece la intención de la gerencia, pudiéndose presentar los siguientes casos:

- Inversiones negociables (Portafolio para comercialización "T"): se registran a su valor razonable y están representadas, por títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable se reconocen en los resultados del ejercicio.
- Inversiones disponibles para la venta (Portafolio de inversión para comercialización "PIC"): se registran a su valor razonable y están representadas, por títulos de deuda o capital de las cuales se tienen la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Las fluctuaciones en el valor razonable constituyen ganancias o pérdidas no realizadas, las cuales se presentan como un componente separado del patrimonio de la Sociedad.

### Índices de capital de riesgo:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas emitido por la Comisión Nacional de Valores, las Sociedades de Corretaje y las Casas de Bolsas deben cumplir con los índices patrimoniales mínimos requeridos por este organismo.

Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, no establecen la obligatoriedad de porcentajes mínimos de índices de capital de riesgo.

### Flujo de efectivo:

A los fines del estado de flujo de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos mantenidos en el rubro de disponibilidades y no se considera como equivalente de efectivo el portafolio para comercialización "T", representado por instrumentos de inversión negociables convertibles a corto plazo.

Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, consideran como equivalentes de efectivo las inversiones liquidas y fácilmente convertibles en efectivo incluyendo el portafolio para comercialización "T".

Otras prácticas de contabilidad aplicadas por la Compañía, que no difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, son las siguientes:

Bienes de uso:

Comprende los bienes que son propiedad de la Compañía que están destinados a su uso y se registran al costo de adquisición. Los gastos de reparación y mantenimiento son cargados a los resultados en el período en que se incurren, mientras que las mejoras y renovaciones son capitalizadas al costo del activo correspondiente. La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos respectivos:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación anual</u>
Mobiliario y equipos	5	20%
Equipos de computación	5	20%

Cuando el activo se vende o se retira, el costo y su depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas, y la ganancia o pérdida correspondiente se refleja en los resultados del período.

Impuesto sobre la renta:

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula con base al enriquecimiento neto gravable, de acuerdo a la Legislación Fiscal vigente.

Reconocimiento de ingresos y gastos:

La Sociedad lleva la contabilidad sobre una base acumulativa, y en consecuencia registra los ingresos cuando son devengados y los gastos cuando son causados.

Encargos de confianza (Cartera en custodia):

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales, la Sociedad está autorizada a depositar títulos valores por cuenta y en nombre de sus clientes en la Caja de Valores o ante otro custodio autorizado por la Comisión Nacional de Valores, a través, de un Contrato de Mandato para cuenta de Custodia.

Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) en Directorio Nacional realizado en agosto de 2006, aprobó un Plan de Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas de Información Financiera (NIIF) como los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. La adopción será obligatoria a partir de los ejercicios económicos que se inicien el 1° de Enero del año 2008 para las empresas en general y para la pequeña y mediana empresa la fecha inicial será la del ejercicio fiscal que termine el 31 de diciembre de 2010.

En diciembre de 2007, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela publicó los Boletines de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera BA VEN-NIF 0, BA VEN-NIF 1, y BA VEN-NIF 2, en los cuales:

- a) Se derogan todas las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT), a partir del 1 de enero de 2008 para las "grandes entidades", y 2010 para las "pequeñas y medianas entidades", debiendo aplicar, estas últimas, lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores";

- b) Los principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela se denominarán VEN NIF, estos principios difieren en algunos aspectos a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras;
- c) Se especifican las NIIF, NIC e Interpretaciones de estas Normas que deben utilizarse a los efectos de las VEN NIF;
- d) Se establecen los criterios para la definición medianas y pequeñas entidades; y
- e) Las VEN NIF requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico actual sea superior a un dígito, utilizando el procedimiento establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias".

Uso de estimados:

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores. Dicha preparación requiere que la gerencia realice y registre estimaciones, con base en ciertos supuestos, que afectan los montos registrados de activos y pasivos; así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros; y los montos de ingresos y gastos durante el semestre. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

3. Portafolio de inversiones

Los saldos del portafolio de inversiones, que se muestran en los balances generales al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, están representados por títulos valores, como se resumen a continuación:

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
Portafolio de inversión para comercialización "T"	(1) 632.396	-
Portafolio para comercialización de acciones	(2) -	-
	<u>632.396</u>	<u>-</u>

- (1) El portafolio de inversión para comercialización "T", presentadas al valor razonable de mercado, se detallan a continuación:

	30 de junio de 2008
	Valor razonable de mercado
<u>Portafolio de inversión para comercialización "T"</u> Bonos de la deuda pública nacional, emitidos por el Ministerio de Finanzas, con vencimiento en mayo de 2013, y con rendimiento anual del 13,00%.	<u>632.396</u>

- (2) El portafolio para comercialización de acciones, presentados a valor razonable de mercado, se detallan a continuación:

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
Inversiones permanentes en acciones	(1) 5.174	(1) 1.000
Provisión para inversiones permanentes en acciones	(2) (5.174)	(2) (1.000)
	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a inversión permanente en Bolsa electrónica de Valores de Venezuela.
- (2) Según las actas de inspección de la Comisión Nacional de Valores de fechas 20 de julio de 2000 y 3 de mayo de 2001, se decidió crear la provisión de un 100% del valores de la inversión que se mantiene en la Bolsa Electrónica de Valores de Venezuela

4. Intereses dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar:

Los saldos de Intereses dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar, que se muestran en los balances generales al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se resumen a continuación:

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	-	23.966
Comisiones por cobrar	54.340	340
	<u>54.340</u>	<u>24.306</u>

5. Bienes de uso

Los saldos de bienes de uso, netos, que se muestran en los balances generales al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se resumen a continuación:

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
Equipos de computación	1.860	1.860
Otros equipos de oficina	80	80
Equipos electrónicos	110	110
Equipos telefónico	427	427
Equipos de reproducción	1.823	1.823
Obras de arte	267	267
	<u>4.567</u>	<u>4.567</u>
Menos: depreciación acumulada	(4.246)	(4.225)
	<u>321</u>	<u>342</u>
Gasto de depreciación registrado durante el semestre	(21)	(99)

6. Otros activos

Los saldos de otros activos, que se muestran en los balances generales al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se resumen a continuación:

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
Impuesto sobre la renta	9.959	9.959
Impuesto al valor agregado	17.157	301
Operaciones en tránsito	(1) 5.299.491	-
Anticipos proveedores	920	-
Deposito en garantía	56.500	-
	<u>5.384.027</u>	<u>10.260</u>

(1) Corresponden a partidas en tránsito por operaciones activas con clientes.

7. Pasivos financieros indexados:

Los saldos de pasivos financieros indexados, que se muestran en los balances generales al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se resumen a continuación:

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
Vebono 2013	27.505	27.505
Intereses préstamos indexados títulos valor Vebono 2013	-	244
Mutuos Baninvest 2013	1.296.993	-
Intereses Mutuos Pasivos	475	-
	<u>1.324.973</u>	<u>27.749</u>

## 8. Otros pasivos

Los saldos de otros pasivos, que se muestran en los balances generales al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se resumen a continuación:

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
Otras cuentas por pagar varias	65.876	-
Impuesto sobre la renta	-	138.810
Partidas por aplicar	(1) 2.836.880	3.837.492
	<u>2.902.756</u>	<u>3.976.302</u>

(1) Corresponden a partidas por aplicar provenientes de operaciones por cancelar.

## 9. Posición en moneda extranjera:

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, mostrados a la tasa de cambio de Bs. 2,15 por U.S. \$ 1,00, para ambos semestres, incluidos en los estados financieros, se muestran a continuación:

	30 de junio de 2008		31 de diciembre de 2007	
	U.S.\$	Bs.	U.S.\$	Bs.
<u>Posición activa</u>				
Disponibilidades:				
Bancos y corresponsales del exterior	28,906	62.148	23,071	49.602

En fecha 02 de marzo de 2005, en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.138 se publicó el convenio cambiario N° 2, el cual sustituye, el convenio cambiario de fecha 6 de febrero de 2004. En ese convenio se fija el tipo de cambio a partir de su publicación en la Gaceta Oficial en Bs. 2,1446 por dólar de los Estados Unidos de América para la compra, y Bs. 2,15 por dólar de los Estados Unidos de América para la venta.

## 10. Ley de Impuesto Sobre la Renta, al Valor Agregado y Otras Regulaciones

### Impuesto sobre la renta:

A continuación se indican las partidas más importantes de conciliación entre el resultado neto según libros y el resultado fiscal; así como el correspondiente efecto de impuesto al 31 de diciembre de 2007:

	31 de diciembre de 2007
Resultados neto según libros antes de impuesto	205.829
Más: Partidas no deducibles	1.100.628
Menos: Partida no gravables	702.422
Reajuste regular por inflación	(134.330)
Enriquecimiento fiscal	<u>490.568</u>
Impuesto determinado según tarifa # 2 (-) sustraendo	<u>147.977</u>
Crédito de IAE de años anteriores	(1.539)
Impuesto pendiente por compensar	(7.628)
Total impuesto a pagar	<u>138.810</u>

Al 30 de junio de 2008 y con base en los resultados fiscales estimados a dicha fecha, la Compañía no generó gasto de impuesto sobre la renta.

#### Impuesto al valor agregado:

En Gaceta Oficial N° 38.617 de fecha 1 de febrero de 2007, se publicó la Reforma Parcial de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la cual se modifica la alícuota impositiva a un 11% hasta el 30 de junio de 2007 y a partir del 01 de julio de 2007 a un 9%.

#### Otras regulaciones:

##### Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat:

En mayo de 2005 entró en vigencia la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, mediante la cual se modificó la base sobre la cual se calcula el 3% del aporte al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda que deben ser efectuados por los trabajadores y el patrono, de salario normal mensual a ingreso total mensual.

##### Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT):

En julio de 2005 entró en vigencia la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo que establece una nueva cotización sólo por parte del patrono, la cual está prevista entre el 0,75% y 10% del salario de cada trabajador. Dicho porcentaje deberá ser determinado de acuerdo con la clase y el grado de riesgo en que sea calificada cada empresa. La clase y el grado de riesgo se harán con base en un Reglamento en el que se clasificarán las actividades según menor o mayor peligrosidad en que estén expuestos los trabajadores.

##### Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación:

En agosto de 2005 se promulgó la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), a través de la cual se estableció que, a partir del 1 de enero de 2006, las grandes empresas del país destinarán anualmente una cantidad correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional, en cualesquiera de las actividades que según esa Ley constituyen actividades de inversión en ciencias, tecnología e innovación. El Reglamento de la Ley establece los mecanismos, modalidades y formas en que las grandes empresas realizarán los aportes a que están obligados, así como también los lapsos y trámites que se deberán realizar ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la determinación de las actividades que serán consideradas a los efectos de los aportes. La Compañía no ha constituido provisión por este concepto debido a que sus ingresos brutos son menores a lo requerido en la Ley.

##### Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas:

El 26 de octubre de 2005, se publicó en Gaceta Oficial N° 5.789 de la República Bolivariana de Venezuela la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (LOCTICSEP), no obstante, toda vez que se incurrió en errores materiales, en fecha 16 de diciembre de 2005, y según Gaceta Oficial N° 38.337 de la República Bolivariana de Venezuela, la Asamblea Nacional decreto la reimpresión de la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, en la que establece la previsión presupuestaria para programas obligatorios de información, formación y capacitación e sus trabajadores. En ella se menciona que las personas jurídicas públicas y privadas que ocupen 50 trabajadores o más destinarán el 1% de su ganancia neta anual, a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, para sus trabajadores y entorno familiar, y de este porcentaje destinarán el 0,5% para los programas de protección integral de niños y niñas y adolescentes a cuales le darán prioridad absoluta. La Compañía no ha constituido la provisión respectiva, debido a que mantiene un número de trabajadores menor al exigido por esta Ley.

##### Ley Habilitante:

En Gaceta Oficial N° 38.617 del 1 de febrero de 2007, fue publicada la Ley que autoriza al Presidente de la República para que, en Consejos de Ministros, dicte Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley, de acuerdo con las directrices, propósitos y marco de las materias que se delegan en esta Ley, de

conformidad con el último aparte del Artículo N° 203 y el numeral 8 del Artículo N° 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, en consecuencia, podrá dictar normas en once ámbitos distintos de la vida del país incluyendo los ámbitos económico, financiero y tributario.

La facultad otorgada al Presidente de la República tendrá un lapso de duración de 18 meses para su ejercicio, contado a partir del 1 de febrero de 2007.

#### Régimen de Reconversión Monetaria:

En fecha 6 de marzo de 2007, el Presidente de la República dictó el Decreto N° 5.229 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.638, en virtud del cual a partir del 1° de enero de 2008, se reexpresa la unidad del sistema monetario en el equivalente a un mil bolívares (Bs. 1.000) actuales. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de la fecha, deberá ser convertido a la nueva unidad, dividiendo entre 1.000 y llevado al céntimo más cercano.

Los bancos y demás instituciones financieras deberán ajustar sus sistemas y gestionar lo conducente para que, el 1° de enero de 2008, estén convertidos en "bolívares fuertes" los saldos de las cuentas de sus clientes, en su totalidad, bien sea por operaciones activas, pasivas y otras, e informarles oportunamente, a través de los medios que se consideren pertinentes.

#### Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF):

El 05 de octubre de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.852 el Decreto N° 5.620 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras de las Personas Jurídicas y Entidades Económicas Sin Personalidad Jurídica. No obstante, toda vez que se incurrió en errores materiales, en fecha 25 de octubre de 2007, y según Gaceta Oficial N° 38.796 de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas solicitó la reimpresión del Decreto N° 5.620, en el que se establece el impuesto que grava las transacciones financieras, cuya administración, recaudación, fiscalización y control corresponde al Poder Público Nacional. Este Decreto Ley entró en vigencia el 01 de noviembre de 2007 y extendió su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008.

En fecha 12 de junio de 2008, el Ejecutivo Nacional anunció la publicación de la Gaceta Oficial N° 38.951 en la que se deroga oficialmente la Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

#### Inamovilidad laboral:

En fecha 27 de diciembre de 2007, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 38.839 el Decreto N° 5.752, mediante el cual se proroga desde el 1 de enero de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2008, la inamovilidad laboral especial dictada a favor de los trabajadores del sector privado y del sector público regidos por la Ley Orgánica del Trabajo.

#### Ley de Ilícitos Cambiarios:

En fecha 14 de septiembre de 2005, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decretó la Ley Contra Ilícitos Cambiarios. Dicha Ley, tiene por objeto establecer los supuestos de hecho que constituyen ilícitos cambiarios y sus respectivas sanciones.

Esta Ley será aplicable a las personas naturales o jurídicas, que actuando en nombre propio o como administradores, intermediarios, verificadores o beneficiarios de las operaciones cambiarias, contravengan lo dispuesto en esta Ley, en los convenios suscritos en materia cambiaria por el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela o cualquier norma de rango legal aplicable en esta materia.

En fecha 28 de diciembre de 2007, la Asamblea Nacional decretó en Gaceta Oficial N° 5.867 Extraordinaria, la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios, en la que se modifican e incorporan nuevos artículos a la normativa anterior. La presente Ley entró en vigencia a partir del 27 de enero de 2008.

#### 11. Patrimonio

##### Capital social:

El capital social que se muestra en los balances generales al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, está conformado como sigue:

30 de junio de 2008				
Accionistas	%	Número de acciones	Valor nominal	Monto (en Bs.)
Grupo Financiero Palogrande, C.A.	90	1.998.000	1	1.998.000
Candelario Lorbes Velazco	10	222.000	1	222.000
	100	2.220.000	1	2.220.000

31 de diciembre de 2007				
Accionistas	%	Número de acciones	Valor nominal	Monto (en Bs.)
Grupo Financiero Palogrande, C.A.	90	468.000	1	468.000
Candelario Lorbes Velazco	10	52.000	1	52.000
	100	520.000	1	520.000

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2008, los Accionistas de la Casa de Bolsa decidieron realizar aumentos de capital social de la siguiente manera:

Fecha	Reunión	Decisión
28 de febrero de 2008	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.	Aumentar el capital social de la Compañía en Bs. 500.000 para elevarlo de Bs. 520.000 a Bs. 1.020.000, mediante la emisión de 500.000 nuevas acciones nominativas.
16 de abril de 2008	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.	Aumentar el capital social de la Compañía en Bs. 200.000 para elevarlo de Bs. 1.020.000 a Bs. 1.220.000, mediante la emisión de 200.000 nuevas acciones nominativas.
30 de junio de 2008	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.	Aumentar el capital social de la Compañía en Bs. 1.000.000 para elevarlo de Bs. 1.220.000 a Bs. 2.220.000, mediante la emisión de 1.000.000 nuevas acciones nominativas.

Los aumentos de capital mencionados en el detalle anterior, fueron realizados a través de aportes de los socios en dinero efectivo.

##### Reserva legal:

El Código de Comercio establece que la Compañía debe apropiarse un 5% de su resultado neto del ejercicio para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

##### Índice de capital de riesgo:

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, los índices de capital de riesgo mantenidos por la Compañía, de acuerdo con las normas de la Comisión Nacional de Valores han sido calculados con base en las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía, como se indican a continuación:

Índice	30 de junio de 2008		31 de diciembre de 2007	
	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)
Índice de patrimonio y garantía de riesgo				
Patrimonio y garantía de riesgo / activos y operaciones contingentes de riesgo	56,02%	50%	139,39%	50%
Índice de patrimonio y garantía de riesgo Primario nivel 1				
Patrimonio y garantía de riesgo primario nivel 2/ activos y operacionales contingentes ponderados	56,02%	50%	139,39%	50%

En fecha 20 de junio de 2008, la Comisión Nacional de Valores informa mediante una circular la Resolución N° 201-2007 publicada en Gaceta Oficial N° 38.956 del 19 de junio de 2008, en la que notifica la Reforma de las Normas sobre Actividades de Intermediación de Corretaje y Bolsa, para ser considerada en la determinación de cálculo del índice de patrimonio y garantías de riesgo primario.

## 12. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible, se ha estimado como valor razonable de mercado, el valor presente del flujo del efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuentos, estimados de flujos futuros de cajas y expectativas de pagos anticipados. En consecuencia, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuros es decir, no representan el valor de la Sociedad como una empresa en marcha.

	30 de junio de 2008		31 de diciembre de 2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	1.558.378	1.558.378	4.904.945	4.904.945
Portafolio de inversiones	632.396	632.396	-	-
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	54.340	54.340	24.306	24.306
	<u>2.245.114</u>	<u>2.245.114</u>	<u>4.929.251</u>	<u>4.929.251</u>
<b>Pasivos:</b>				
Pasivos financieros indexados a títulos valores	1.324.973	1.324.973	27.749	27.749
Otros pasivos	3.199.687	3.199.687	3.976.302	3.976.302
	<u>4.524.660</u>	<u>4.524.660</u>	<u>4.004.051</u>	<u>4.004.051</u>

## 13. Evento subsecuente

El 15 de septiembre de 2008, el banco de inversión Lehman Brothers Inc. se adhirió al capítulo once (11) del Código de Bancarrota de los Estados Unidos y con fecha 22 de septiembre de 2008, se conoció que un tribunal norteamericano aprobó la venta de los activos de dicho banco a otra institución financiera, denominada Barclays Capital, en el que la Casa de Bolsa transfirió los fondos que mantenía en Lehman Brothers Inc. a esa fecha.



**PALOGRANDE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**Estados Financieros ajustados por efectos de la inflación**  
**Por los semestres terminados al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007**

**Información Complementaria**  
**(Anexos del I al VII)**



**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**BALANCES GENERALES**  
 Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Expresados en bolívares constantes)

<b>ACTIVO</b>	<u>30 de junio de 2008</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
Billetes y monedas nacionales	1.980	-
Bancos y otras instituciones financieras del país	1.494.250	5.646.764
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	62.148	57.687
	<u>1.558.378</u>	<u>5.704.451</u>
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b>		
Portafolio para comercialización "T"	632.396	-
Inversiones permanentes en acciones	5.174	1.279
Provisión para inversiones permanentes en acciones	(5.174)	(1.279)
	<u>632.396</u>	<u>-</u>
<b>INTERESES, DIVIDENDOS, COMISIONES Y HONORARIOS DEVENGADOS POR COBRAR</b>	<u>54.340</u>	<u>28.268</u>
<b>BIENES DE USO</b>	<u>416</u>	<u>456</u>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<u>280</u>	<u>325</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<u>5.384.307</u>	<u>11.933</u>
<b>Total activo</b>	<u>7.629.837</u>	<u>5.745.433</u>

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte  
 integral de esta información complementaria.

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**BALANCES GENERALES**  
 Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Expresados en bolívares constantes)

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
<b>PASIVO</b>		
<b>SOBREGIROS</b>	223.599	-
<b>PASIVO FINANCIEROS INDEXADOS A TITULOS VALORES</b> (Notas 7 y 12)	1.324.973	32.272
<b>PASIVOS LABORALES</b>	52	60
<b>PASIVOS ADMINISTRATIVOS</b>	6.610	720
<b>OTROS PASIVOS</b>	2.902.756	4.624.439
<b>Total pasivo</b>	<u>4.457.990</u>	<u>4.657.491</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
Capital social actualizado	7.017.748	5.256.240
<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>	108.197	107.132
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		
Déficit acumulado	<u>(4.255.203)</u>	<u>(4.275.430)</u>
<b>SUPERÁVIT NO REALIZADO POR AJUSTE A VALOR DE MERCADO</b>		
Ganancia no realizada por ajuste a valor de mercado	<u>4.174</u>	<u>-</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u>3.171.847</u>	<u>1.087.942</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u><u>7.629.837</u></u>	<u><u>5.745.433</u></u>

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte  
integral de esta información complementaria.

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**

Por los semestres terminados al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
(Expresados en bolívares constantes)

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Rendimientos por inversiones clasificadas en el portafolio "T"	3.667.759	-
Rendimientos por activos financieros directos	-	548.695
Ingresos por intereses devengados	-	26.232
Rendimientos por inversiones en depósitos y colocaciones bancarias	-	97.751
<b>Total ingresos financieros</b>	<u>3.667.759</u>	<u>672.678</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Gastos por pasivos indexados	(245)	(17.414)
<b>Total gastos financieros</b>	<u>(245)</u>	<u>(17.414)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>3.667.514</u>	<u>655.264</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>3.667.514</u>	<u>655.264</u>
<b>HONORARIOS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS</b>		
Honorarios y comisiones	-	420.633
Pérdida en venta de inversiones en títulos valores, neta	(2.848.616)	(578.696)
Otros ingresos	102.454	620
<b>Total honorarios, comisiones y otros ingresos</b>	<u>(2.746.162)</u>	<u>(157.440)</u>
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN FINANCIERA</b>	<u>921.352</u>	<u>497.824</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Salarios y sueldos	-	-
Depreciación de bienes de uso	(40)	(1.420)
Otros gastos	(374.669)	(66.686)
<b>Total gastos operativos</b>	<u>(374.709)</u>	<u>(68.106)</u>
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		
Resultado monetario del ejercicio (REME)	(228.420)	(145.968)
<b>RESULTADO EN OPERACIONES ANTES DE IMPUESTO</b>	<u>318.223</u>	<u>283.750</u>
<b>IMPUESTOS</b>		
Impuesto sobre la renta	-	(161.437)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<u>318.223</u>	<u>122.313</u>

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte  
integral de esta información complementaria.

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los semestres terminados al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Expresados en bolívares constantes)

	Capital social		Resultados acumulados	Reserva de capital	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Total Patrimonio
	Pagado	Actualización de capital				
Saldos, al 30 de junio de 2007	520.000	4.736.240	(4.391.627)	101.016	-	965.629
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	122.313	-	-	122.313
Traspaso a reservas de capital	-	-	(6.116)	6.116	-	-
Saldos, al 31 de diciembre de 2007	520.000	4.736.240	(4.275.430)	107.132	-	1.087.942
Aumento de capital social	1.700.000	61.508	-	-	-	1.761.508
Resultado neto del ejercicio	-	-	318.223	-	-	318.223
Traspaso a reservas de capital	-	-	(15.911)	15.911	-	-
Ganancia neta no realizada por ajuste a valor de mercado	-	-	-	-	4.174	4.174
Saldos, al 30 de junio de 2008	2.220.000	4.797.748	(3.973.118)	123.043	4.174	3.171.847

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte integral de esta información complementaria.

## ANEXO V

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO**  
 Por los semestres terminados al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Expresados en bolívares constantes)

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales</b>		
Resultado neto del ejercicio	318.223	122.313
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto (Utilizado en) proveniente de las actividades operacionales:		
Depreciación de bienes de uso	40	116
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	(26.072)	(21.067)
Disminución (aumento) de cargos diferidos y otros activos	(5.372.049)	2.408
Aumento en pasivos financieros indexados	1.292.701	32.272
Disminución de pasivos laborales	(8)	-
Disminución de otros pasivos	(1.721.683)	(4.614.408)
Aumento de pasivos administrativos	5.890	-
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades operacionales</b>	<b>(5.502.958)</b>	<b>4.750.450</b>
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión</b>		
Disminución (aumento) del portafolio de inversiones	(628.222)	907.986
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de Inversión</b>	<b>(628.222)</b>	<b>907.986</b>
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento</b>		
Aumento de capital social	1.761.508	-
Aumento de sobregiros	223.599	-
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento</b>	<b>1.985.107</b>	<b>-</b>
Variación neta de disponibilidades	(4.146.073)	5.658.436
Disponibilidades al inicio del semestre	5.704.451	46.015
Disponibilidades al final del semestre	<b>1.558.378</b>	<b>5.704.451</b>

Las notas adjuntas (1 y 2) son parte  
integral de esta información complementaria.

**PALOGRADE CASA DE BOLSA, C.A.**  
**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
 (Expresadas en bolívares constantes)

---

1. Bases de presentación y normas contables más significativas

Los estados financieros ajustados por efectos de la inflación de la Sociedad han sido preparados con base en las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores, las cuales difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, la Compañía conforme a la metodología de reconocer la inflación en sus estados financieros, presenta pérdidas acumuladas que superan dos tercios del capital social actualizado. A este respecto, si se le aplicara el Código de Comercio Venezolano en su Artículo No. 264, los accionistas deberían reintegrar el capital, y/o limitar el capital a la suma que queda o poner la sociedad en liquidación. La Compañía reconoce para fines del Código de Comercio, sus estados financieros con base en el costo histórico, por lo tanto en esta oportunidad no le es aplicable el referido artículo.

El método seguido por la Compañía para reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros, consiste en el ajuste de acuerdo a los cambios en el nivel general de precios (N.G.P). Este método consiste en presentar los estados financieros bajo la base de una unidad monetaria, que refleje un poder adquisitivo homogéneo a la fecha de la información financiera. Para fines del ajuste por efectos de la inflación de las partidas no monetarias y la reexpresión de los montos del semestre anterior, se utilizó el "Índice General de Precio al Consumidor (I.P.C.)", para el área metropolitana de Caracas publicado por el Banco Central de Venezuela, dichos índices para los semestres finalizados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, fueron los siguientes:

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
Al inicio	100,00	88,00
Al final	116,30	100,00
Índice promedio del semestre	109,55	93,00

A continuación se presentan un resumen de las principales bases utilizadas en el ajuste de los estados financieros por efectos de la inflación por el método del nivel general de precios (N.G.P):

- Los activos y pasivos monetarios, se presentan a sus valores nominales, debido a que estos constituyen su valor monetario a la fecha de los estados financieros.
- Los bienes de uso están presentados al costo de adquisición ajustado por inflación a partir de su fecha de adquisición u origen. Los gastos de reparación y mantenimiento son cargados a los resultados en el período en que se incurren, mientras que las mejoras y renovaciones son capitalizadas al costo del activo correspondiente. La depreciación y amortización son calculados por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El gasto de depreciación se presenta ajustado por efectos de la inflación siguiendo la misma metodología para ajustar el costo.
- El capital social, resultados acumulados y otras cuentas de patrimonio se reexpresaron a partir de sus fechas de aporte o generación.

## ANEXO VII

- El patrimonio se encuentra presentado de la siguiente forma:
  - La actualización del capital social se muestra sumado al capital social, formando una sola partida denominada capital social actualizado en el balance general.
- Las cuentas de ganancias y pérdidas se reexpresaron con base en el IPC promedio del semestre, excepto, los costos y gastos asociados con activos no monetarios, los cuales fueron reexpresados en función de los importes ajustados de los activos correspondientes.
- La ganancia o pérdida monetaria representa la ganancia o pérdida resultante de mantener una posición monetaria activa o pasiva en un período inflacionario, dado que un pasivo monetario puede ser cancelado con moneda de un menor poder adquisitivo, mientras que el activo monetario reduce su valor en términos reales.

### 2. Bienes en uso

Los saldos de los bienes de uso, que se muestran en los balances generales ajustado por inflación al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se resumen a continuación:

	30 de junio de 2008	31 de diciembre de 2007
Equipos de computación y oficina	397	397
Obras de arte	310	310
	707	707
Menos: depreciación acumulada	(291)	(251)
	416	456